

Boletín de prensa

Lanzamiento del Programa Créditos Condonables del Fondo para la Educación Superior de Antioquia

- La Gobernación de Antioquia invertirá 5 mil millones de pesos para financiar la matrícula de estudiantes antioqueños, con créditos condonables.
- La convocatoria estará abierta desde viernes 14 hasta el martes 25 de agosto. La inscripción será virtual y gratuita.

Este viernes, 14 de agosto, a través del Facebook de la Corporación Gilberto Echeverri Mejía, se realizará el lanzamiento del Programa de Créditos Condonables del Fondo para la Educación Superior de Antioquia.

Por medio de este Fondo, la Gobernación de Antioquia otorgará créditos condonables para financiar la matrícula de estudiantes antioqueños de estratos 1, 2 y 3, que no fueron cobijados con el beneficio de matrícula cero.

Con una inversión de 5 mil millones de pesos, este Programa financiará un máximo de 2,5 Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes SMLMV por estudiante, por concepto de matrícula del período académico que se curse en el segundo semestre de 2020.

El porcentaje de condonación de crédito, que será hasta del 70 %, el cual estará sujeto a la acreditación de 30 horas de servicio social durante el semestre financiado y el rendimiento académico del estudiante.

La Universidad Nacional de Colombia sede Medellín, la Institución Universitaria Tecnológico de Antioquia, la Universidad de Antioquia, el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid y la Institución Universitaria Digital de Antioquia, son las instituciones priorizadas y sus estudiantes en cualquiera de las siguientes modalidades Técnica Profesional, Tecnológica y Universitaria, podrán postularse.

Boletín de prensa

Los requisitos para acceder y postularse a la convocatoria son:

- Ser colombiano y haber realizado la educación básica secundaria y media en una institución educativa pública o privada en cualquier municipio de Antioquia diferente a Medellín y residir en cualquier municipio Antioquia.
- Pertener a los estratos socioeconómicos 1, 2 y 3
- Estar estudiando o admitido en una de las instituciones de educación superior priorizadas por la Gobernación de Antioquia.
- No poseer título de técnico profesional, tecnólogo o universitario, excepto los casos de los técnicos profesionales y tecnólogos que estén admitidos para complementar su ciclo propedéutico u homologación de asignaturas.
- No haber sido seleccionado como beneficiario del programa de matrícula cero financiado por la Gobernación de Antioquia en las instituciones de educación superior oficiales de orden departamental.
- No haber sido beneficiario de un programa de financiación del Departamento, excepto si posee título de técnico profesional o tecnólogo y aspira continuar los estudios universitarios bajo homologación de asignaturas.
- No estar activo en otro programa de financiación que otorgue beneficios o subsidios para el mismo fin.
- No tener deudas o cuentas pendientes con algún fondo de educación superior del departamento de Antioquia.

El lanzamiento del programa se realizará este viernes, 14 de agosto, a las 11:00 a.m. a través de un Facebook live en el perfil de la Corporación Gilberto Echeverri Mejía.

La inscripción se realizará en sitio web:

www.corporaciongilbertocheverri.gov.co